

13. Selección y nombramiento de los funcionarios. Derechos y deberes de los funcionarios. Incompatibilidades. Clases Pasivas.
14. La responsabilidad de la Administración. Responsabilidad de autoridades y funcionarios. Régimen disciplinario: Falta, sanciones y procedimientos. Tribunales de Honor.
15. El III Plan Español de Desarrollo Económico. Organización, objetivos, significación y carácter del Plan.
16. El Ministerio de Asuntos Exteriores, su organización y funcionamiento.
17. El Instituto de Cultura Hispánica, su estructura y función. Los Institutos de Cultura Hispánica en América.

TEMARIO II

1. Cristóbal Colón: Empresa del descubrimiento.
2. Magallanes-Elcano y el viaje de navegación alrededor del mundo.
3. Descubrimiento y pacificación de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.
4. Proceso de emancipación de los anteriores países.
5. Países del Plata: Descubrimiento y población.
6. Emancipación de Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile.
7. Países del Caribe: Formación de sus nacionalidades.
8. Centroamérica: Descubrimiento, pacificación y formación de sus unidades.
9. Méjico, Hernán Cortés: Descubrimiento, pacificación y conquista espiritual.
10. Expansión española en los territorios pertenecientes hoy a Estados Unidos de Norteamérica.
11. Méjico: Geografía física, política y económica.
12. Centroamérica: Estructura física, política y económica.
13. Naciones del río de la Plata: Geografía física, política y económica.
14. Países andinos: Geografía física, política y económica.
15. América de habla portuguesa. Brasil: Geografía física, política y económica.
16. Descubrimiento y cristianización de Filipinas.
17. La Comunidad Hispánica de Naciones.
18. La Hispanidad como cultura.
19. La obra misionera de España en América.
20. El idioma de Castilla como vínculo de unión de los pueblos hispánicos.

MINISTERIO DE JUSTICIA

3125 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de vacantes de Auxiliares de la Administración de Justicia, en las Audiencias y Juzgados que se mencionan.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 73.1 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, se anuncia a concurso de traslado la provisión de las plazas vacantes de Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan entre los funcionarios del Cuerpo en servicio activo que tengan concedida la oportuna autorización de reingreso, que no les comprenda el mínimo de permanencia en el primer destino, previsto en el artículo 39 del citado Reglamento, modificado por el Decreto 3167/1974, de 25 de octubre.

Plazas	Plazas
<i>Audiencias Territoriales</i>	<i>Fiscalías de Audiencias Provinciales</i>
La Coruña 1	Alicante 1
Palma de Mallorca 1	Almería 1
Sevilla 1	Cuenca 1
Valladolid 1	Gerona 1
Zaragoza 3	Huelva 1
<i>Audiencias Provinciales</i>	Lérida 1
Gerona 1	Orense 1
Salamanca 1	Juzgado Decano de los de Primera Instancia e Instrucción de Madrid. 2
Tarragona 1	<i>Juzgados de Primera Instancia</i>
<i>Fiscalías de Audiencias Territoriales</i>	Bilbao, número 1 y Decano 1
Barcelona 1	Granada, número 2 1
Las Palmas 1	Málaga, número 2 1
Zaragoza 1	

Plazas	Plazas
Málaga, número 3 1	Ciudad Real 1
Sevilla, número 1 1	Chiclana de la Frontera. 1
Sevilla, número 2 1	Elche, número 1 1
Sevilla, número 3 1	Elche, número 2 1
Sevilla, número 4 1	El Ferrol, número 2 1
Valencia, número 2 1	Figueras 1
Valencia, número 3 1	Gerona, número 2 1
Valencia, número 4 1	Gijón, número 1 1
Valencia, número 5 1	Granollers, número 2 ... 1
Valladolid, número 2 ... 1	Guernica 1
<i>Juzgados de Instrucción</i>	Guía de Gran Canaria ... 1
Barcelona, número 1 1	Hospitalet, número 1 2
Barcelona, número 2 1	Hospitalet, número 2 1
Barcelona, número 3 1	Hospitalet, número 3 2
Barcelona, número 4 1	Huelva; número 2 1
Barcelona, número 5 2	Huesca 1
Barcelona, número 6 1	Icod de los Vinos 1
Barcelona, número 7 1	Inca 1
Barcelona, número 8 1	Jerez de la Frontera, número 1 1
Barcelona, número 9 1	Jerez de la Frontera; número 2 1
Barcelona, número 10 ... 1	La Laguna, número 1 ... 1
Barcelona, número 11 ... 1	La Laguna, número 2 ... 1
Barcelona, número 12 ... 1	León, número 2 1
Barcelona, número 13 ... 1	Logroño, número 2 1
Barcelona, número 14 ... 1	Lorca 1
Bilbao, número 3 1	Manresa 1
Bilbao, número 5 1	Mataró, número 1 1
Córdoba, número 2 1	Mataró, número 2 1
La Coruña, número 2 ... 1	Mérida 1
Granada, número 2 1	Onteniente 1
Granada, número 3 1	Orihuela 1
Las Palmas, número 2 ... 1	Plasencia 1
Las Palmas, número 3 ... 1	Ponferrada, número 1 ... 1
Madrid, número 1 1	Ponferrada, número 2 ... 1
Madrid, número 11 2	Sabadell, número 2 1
Madrid, número 12 1	Salamanca, número 3 ... 1
Murcia, número 2 1	San Feliu de Llobregat, número 2 1
Sevilla, número 7 1	Santander, número 2 ... 1
Valencia, número 7 1	Santander, número 3 ... 1
Valladolid, número 1 ... 1	Soria 1
Valladolid, número 2 ... 1	Sueca 1
Zaragoza, número 3 2	Talavera de la Reina ... 1
<i>Juzgados de Primera Instancia e Instrucción</i>	Tarragona, número 1 ... 1
Alcalá de Henares 1	Tarragona, número 2 ... 1
Alicante, número 1 1	Tarrasa, número 2 1
Alicante, número 2 1	Telde 2
Alicante, número 3 1	Toledo 1
Arenys de Mar 1	Vigo, número 3 2
Avila 1	Vilafranca del Penedés ... 1
Avilés, número 1 1	Villena 1
Avilés, número 2 1	Vitoria, número 1 1
Briviesca 1	Vitoria, número 2 1
Burgos, número 1 1	Zamora, número 1 1
Cádiz, número 2 1	Zamora, número 2 1
Caravaca 1	<i>Peligrosidad y Rehabilitación Social</i>
Carmona 1	Bilbao 1
Castellón, número 2 1	Las Palmas 1
Castellón, número 3 1	

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante los Organismos a que se refiere el artículo 60 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera de la Península cursarán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo, y los que obtuvieren nuevo destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1976.—El Director general, Rafael Mendizábal Allende.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.